

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 1619-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-2204-11-2011, de fecha 5 de diciembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor KRISTIÁN MAGDIEL KROELL BARRIOS, en el cargo de Subdelegado Itinerante, plaza No. 112, con funciones en el Departamento de San Marcos, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación del señor KRISTIÁN MAGDIEL KROELL BARRIOS, en el cargo de Subdelegado Itinerante (plaza No. 112), con funciones en el Departamento de San Marcos, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-022-112, del presupuesto de funcionamiento vigente;

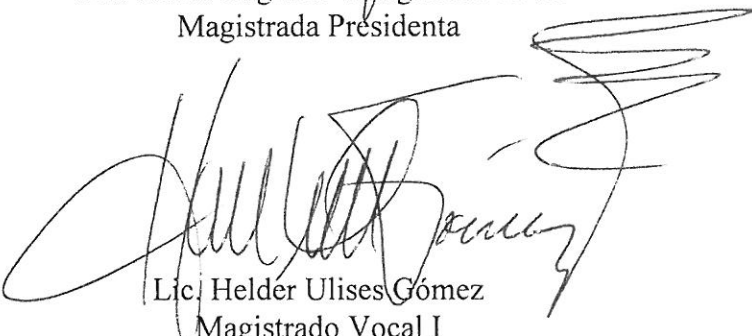
ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de diciembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

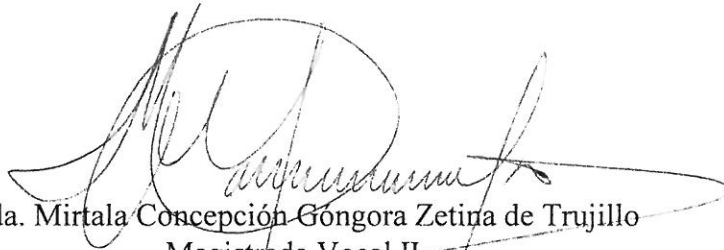

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



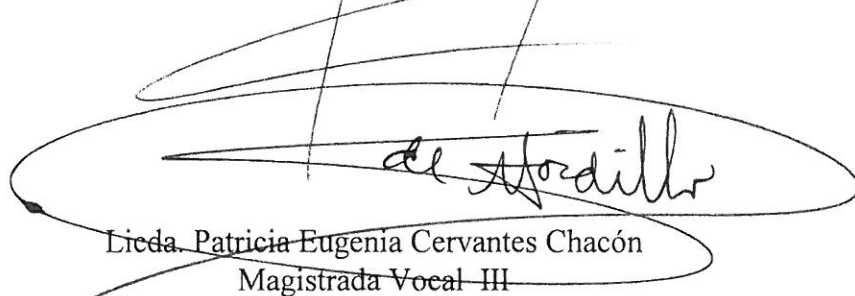

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General

